



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ALICANTE

9733 PLAN DE ACCESIBILIDAD DE LAS FIESTAS DE HOGUERAS DE SAN JUAN

EDICTO

El Concejal de Transporte y Accesibilidad,

Hace saber: Que la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante, en sesión celebrada el día 10 de septiembre de 2019, ha aprobado provisionalmente el Plan de Accesibilidad de las Fiestas de Hogueras de San Juan de la ciudad Alicante, exponiéndose al público por un plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación, mediante Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante (BOP), para presentación de alegaciones y sugerencias por las personas y/o entidades y colectivos interesados, así como por la ciudadanía general.

En caso de no presentar ninguna reclamación o sugerencia se entenderá definitivamente adoptado el citado acuerdo.

Las personas interesadas podrán consultar el texto en la página web del Ayuntamiento de Alicante

<https://www.alicante.es/es/noticias/plan-accesibilidad-hogueras>